

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°21
INMOBILIARIA NUEVA VIA S.A

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2016, siendo las 11:00 horas, en calle Morandé 115, piso 6 de Santiago, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Inmobiliaria Nueva Vía S.A. con asistencia de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, titular de 153.701.966 acciones con un 99,9999 % de participación social, representada por don Ricardo Silva Güiraldes y la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., titular de 800 acciones, con un 0,0001% de participación social, representada por don Juan Pablo Lorenzini Paci.

Presidió esta Junta Ordinaria la Presidenta del Directorio Sra. Cecilia Araya Catalán y actuó como secretario el Abogado Sr. Víctor Marshall Jullian, quien es a su vez Secretario del Directorio de la sociedad.

I.- HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

Los representantes de los accionistas firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, en la que se indica el número de acciones que los firmantes representan y el nombre de los representados. Enseguida se exhibió y aprobó, sin observaciones, el poder de don Ricardo Silva Güiraldes para representar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de don Juan Pablo Lorenzini Paci, para representar al Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., acordándose dejar constancia que cumplen con requisitos señalados en el artículo sesenta y tres del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.

La hoja de asistencia y los poderes quedarán archivados en secretaría.

II.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

La Sra Araya manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas el 100% de las acciones emitidas y con derecho a voto de la sociedad. Agregó que la presente Junta había sido convocada de conformidad a los estatutos. Se envió carta a los accionistas con fecha 11 de Abril de 2016, conteniéndose en dicha citación una referencia a las materias a ser tratadas en esta Junta. Asimismo dejó constancia que no fue necesario efectuar la publicación de las citaciones por encontrarse asegurada la asistencia de todos los accionistas.

Agregó que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 18.046 y en el artículo 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, solamente pueden participar en esta Junta, y ejercer sus derechos a voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta, situación en la que se encuentran las acciones presentes. Continuó señalando la Presidenta que habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas por la ley y los estatutos, declaraba constituida esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

III.- OBJETO DE LA JUNTA.

La señora Presidenta manifestó que corresponde a lo accionistas pronunciarse sobre las siguientes materias, todas ellas incluidas en la pertinente citación:

- 1.- Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2015.
- 2.- Distribución de Utilidades del Ejercicio
- 3.- Remuneración de los Directores
- 4.- Designación de Auditores Externos.
- 5.- Operaciones con Personas o Entidades Relacionadas; y
- 6.- Toda otra materia de interés social y que sea competencia de la Junta.

IV.- RESUMEN DEL DEBATE Y ACUERDOS.

A continuación se procedió al tratamiento, en particular, de cada una de las materias señaladas:

- 1.- **Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2015.**

La señora Presidenta expuso y sometió a consideración de los accionistas presentes, la Memoria y Estados Financieros de la compañía, así como el informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. Asimismo deja constancia que en este acto se hace entrega a los accionistas de una copia de la memoria social.

Sometido el punto a la consideración de los accionistas presentes, la Junta acordó por la unanimidad de los asistentes lo siguiente:

Ac. JOA -21-01
26.04.2016

Aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la compañía, así como el Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

La Presidenta señala que, al haberse aprobado el Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, los saldos finales de las cuentas del patrimonio quedan como sigue:

ESTRUCTURA PATRIMONIO AL 31/12/2015			
	MONTO	ACCIONES	VALOR/ACCION
CAPITAL	\$ 15.810.597.246	153.702.766	\$102,86
OTRAS RESERVAS	\$ 378.356.505		
UTILIDAD ACUMULADA	\$ 8.906.073.150		
RESULTADOS EJERCICIO 2015	\$ 1.554.862.061		
Total patrimonio	\$ 26.649.888.962		

2.- Distribución de Utilidades.-

Sobre esta materia, la Presidenta del Directorio informa a los accionistas que, si bien la Junta de Accionistas del año pasado aprobó una política de pago de dividendos igual al 30% de las utilidades del ejercicio, el Directorio a propuesto no distribuir dividendos durante este año.

Analizada la proposición del Directorio de la sociedad, la unanimidad de los accionistas presentes acuerda:

Ac. JOA -21-02
26.04.2016

Aprobar la proposición del Directorio de no distribuir las utilidades obtenidas durante el año 2015.

A continuación y en lo que respecta al futuro de pago de dividendos, se propone mantener constante la política de otorgar dividendos a los accionistas por un monto no inferior al 30% de las utilidades del ejercicio, en los mismos términos señalados en los estatutos sociales.

Sometida la materia a consideración de la Junta, ésta aprobó por unanimidad de los asistentes lo siguiente:

Handwritten signature or mark.

Ac. JOA -21-03
26.04.2016

Aprobar la política general de reparto de dividendos correspondientes al 30% de las utilidades que se espera cumplir durante el año 2016.

3.- Remuneraciones del Directorio.

La señora Presidenta, señaló que de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de los estatutos de la sociedad, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas pronunciarse anualmente acerca de la remuneración del Directorio.

Visto lo expuesto por la Presidenta del Directorio y, considerando que la totalidad de los directores designados son a su vez ejecutivos de la sociedad Matriz, la unanimidad de los accionistas asistentes acuerdan:

Ac. JOA -21-04
26.04.2016

Que en tanto los directores de la sociedad sean a su vez ejecutivos o trabajadores de la sociedad matriz o de alguna de sus filiales, éstos no percibirán dieta por el ejercicio de sus funciones.

4.- Designación de Auditores Externos

Expuso la Sra. Araya señalando que de acuerdo a lo prescrito por la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 27 de los estatutos sociales, corresponde anualmente a la Junta de Accionistas designar a los Auditores Externos de la Compañía y al Directorio de la empresa proponer las alternativas para efectuar anualmente dicha designación.

Expuso el señor Tudela señalando que de acuerdo a lo prescrito por la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 27 de los estatutos sociales, corresponde anualmente a la Junta de Accionistas designar a los Auditores Externos de la Compañía y al Directorio de la empresa proponer las alternativas para efectuar anualmente dicha designación.

Sobre el particular, deja constancia que, para estos efectos, la Matriz EFE efectuó una licitación privada para contratar la Auditoría Externa de todas las empresas del Grupo durante los años 2016 al 2018, con los siguientes resultados:



Oferente	Califica	Calificación Técnica	Análisis Financiero del Balance del proponente	Valor de los Servicios 3 años
PWC	Sí	93,5	Riesgo medio	28.380 UF
DELOITTE	Sí	97,5	Riesgo Bajo	22.500 UF

Atendidas las ofertas presentadas, así como al hecho que la empresa Deloitte tiene mayor conocimiento de grupo EFE, se solicitó a todas sus filiales la contratación de esta empresa auditora para el período 2015 a 2018, fundado para ello en el acuerdo que en tal sentido se adoptó en la 5° Sesión Ordinaria de Directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de fecha 24/03/2016.

Acto seguido, se somete el punto a la consideración de los accionistas presentes, quienes acordaron por unanimidad lo siguiente:

Ac. JOA -21-05 *Designar como nuevos auditores externos de la*
26.04.2016 *Sociedad durante el año 2015 a la empresa "Deloitte".*

5.- Informar sobre las operaciones con Partes y Entidades Relacionadas.-

La señora Presidenta informó que, durante el año 2015 se registran algunos saldos de operaciones con el Accionista mayoritario, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, los que han sido considerados como transacciones con partes relacionadas, consistentes en las siguientes:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción	De 01.01.2015 a 31.12.2015	
				Monto M\$	Efecto Resultado M\$
61.216.000-7	EFE	Matriz	Servicios Prestados	58.897	131.838
61.216.000-7	EFE	Matriz	Pagos de EFE	(38.836)	
61.216.000-7	EFE	Matriz	Intereses Cta Mercantil	362.304	362.304
61.216.000-7	EFE	Matriz	Remesas	2.246.745	
61.216.000-7	EFE	Matriz	Servicios Recibidos y arriendos	3.726	(6.003)

6.- Cualquier otra materia propia de esta clase de Juntas, que se estime pertinente.

Manifestó la Presidenta que los accionistas presentes deben pronunciarse acerca del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Junta y demás materias de interés social que, de acuerdo a la Ley o a los estatutos de la compañía, deban publicarse.

Sometido el punto a la decisión de la Junta, ésta acordó por unanimidad, lo siguiente:

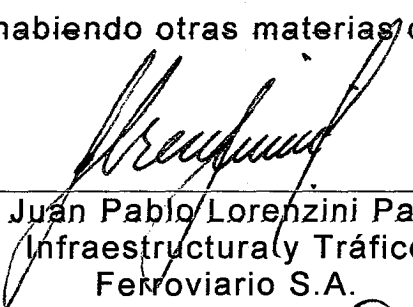
**Ac. JOA -26-06
26.04.2016**

Que los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás materias de interés social que de acuerdo a la Ley o a los estatutos de la compañía deban publicarse, deberán efectuarse en el Diario La Nación.

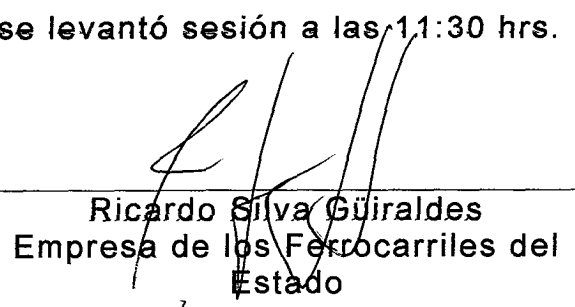
V.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

Se convino, por unanimidad, que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entiendan aprobados por la sola circunstancia de suscribirse la correspondiente acta por la Presidenta, el Secretario y los accionistas presentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó sesión a las 11:30 hrs.



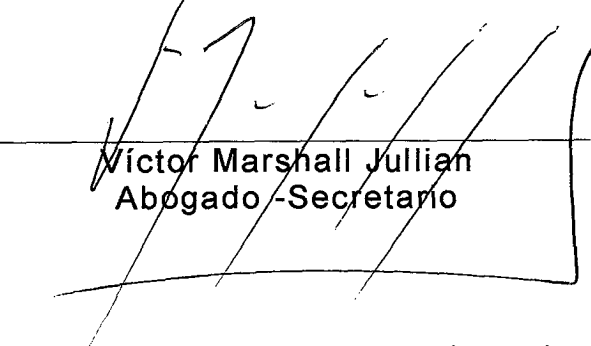
Juan Pablo Lorenzini Paci
Infraestructura y Tráfico
Ferroviario S.A.



Ricardo Silva Giraldes
Empresa de los Ferrocarriles del
Estado



Cecilia Araya Catalán
Presidenta del Directorio



Víctor Marshall Jullian
Abogado -Secretario